



Halachó, Yucatán a 16 de Abril de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Karla Magaly Keb Jiménez.
Titular de la UMAIP de Halachó.

PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio, relativo a la Resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos por el periodo del 1º de Enero al 31 de Marzo de 2014.

Le informo que después de una revisión en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XXI del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento de Halachó, no se ha dado un acto u omisión en contra de algún servidor publico por lo cual se declara inexistente la información.

Sin otro en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Br. Azucena de los Angeles Ucan Estrella.
Secretaria Municipal de Halachó.

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: C. Karla Magaly Keb Jiménez.

Fecha de generación del documento: 16 de Abril de 2014

Fecha de actualización de la información: 16 de Abril de 2014